

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

24836 *Anuncio de los Servicios Territoriales en les Terres de l'Ebre del Departament d'Empresa y Conocimiento de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa de una instalación de almacenaje de GLP y distribución de gas propano canalizado en el núcleo urbano de Poblenu del Delta (Amposta). Exp. FUE-2021-01865843.*

De acuerdo con lo que prevé el artículo 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio, así como las obligaciones y derechos establecidos en los artículos 74 y 75 de la misma ley; desarrollada a nivel reglamentario por el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, modificado por el Real Decreto 942/2005, de 29 de julio; y el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11; se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para el almacenamiento y la distribución de gas propano en el núcleo urbano de Poblenu del Delta, municipio de Amposta, cuyas características se definen a continuación:

Expediente: FUE-2021-01865843.

Peticionario: IBERPROPANO, S.A., con domicilio en Zaragoza, calle Felipe San Clemente, 18 Ppal. Izqda.

Objeto: Obtener la autorización administrativa de una instalación de almacenaje de GLP y distribución de gas propano canalizado en el núcleo urbano de Poblenu del Delta, municipio de Amposta (Montsià).

Características principales de la instalación proyectada:

La instalación proyectada consta de un centro de almacenaje de GLP (gas licuado del petróleo) y su conexión a una nueva red de distribución de gas propano, que discurre por el núcleo urbano de Poblenu del Delta. El centro de almacenaje está formado por un depósito aéreo con capacidad nominal de 19,9 m³, y sus equipos asociados, delimitado por una valla metálica de 2 m de altura, 11,3 m de longitud y 4,15 m de anchura. La ubicación del centro de almacenaje está en el polígono 77 parcela 121 de la Ronda dels Pins de Poblenu del Delta.

Trazado y descripción de la red de distribución:

La red de distribución de gas propano comercial, prevista a construir, iniciará su recorrido desde el centro de almacenaje de GLP con canalización de DN90 mm subterránea siguiendo un trazado que discurrirá en paralelo a las piscinas del Poblenu del Delta hasta la Ronda dels Pins. Desde este punto, la canalización que discurre por la Ronda dels Pins hasta la calle Major, incluido este hasta la calle del Ebre, será de DN63 mm. El resto de canalizaciones de distribución tendrán un DN40 mm.

La implantación de la red de distribución se prevé en dos fases, una primera fase de estructura básica de la red, con una longitud de canalización de 1.150 m, la

cual cubrirá los suministros en la Ronda dels Pins, desde la calle de Tancada (incluido este) hasta la Ronda del Mar (excluido este). Atravesará a lo largo de toda la calle Major, y se extenderá en derivaciones que cubrirán las calles del Ebre hasta el número 10, toda la calle de la Cinta y la Ronda de la Fortalesa desde el número 2 al 16.

Una segunda fase de expansión, con una longitud total prevista de 983 m, cubrirá la totalidad del núcleo urbano de Poblenuu del Delta en función de la demanda de suministro.

El presupuesto total previsto por la ejecución de la instalación es de 144.536,50 euros.

Los datos principales del proyecto son los siguientes:

Proyecto de autorización administrativa para el suministro de gas propano canalizado en el núcleo urbano de Poblenuu del Delta (Amposta). Adaptado a la intercambiabilidad con el gas natural.

Enero de 2021. Don Pau Busquets Gil. Ingeniero Industrial. n.º colegiado 12.426.

Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cataluña.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto en los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Conocimiento en las Terres de l'Ebre (Pl. de Gerard Vergés 1, 43500 Tortosa) o en el tablón de anuncios de la Generalitat de Catalunya (<https://tauler.seu.cat/inici.do?idens=1>), y, si procede, formular preferentemente por medios electrónicos (<https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticio-generica>) las alegaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días a contar a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio.

Tortosa, 6 de mayo de 2021.- La Directora de los Servicios Territoriales en les Terres de l'Ebre, Mercè Miralles Guerrero.

ID: A210031687-1